

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MARILU (INMALU) S.A., CELEBRADA EL 14
DE MARZO DEL 2.018.**

En Guayaquil, a 14 de Marzo del 2.018, a las 11.00 horas, en la oficina #2 del segundo piso del edificio signado con el #333 de la calle Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARILU (INMALU) S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Ing. Juan Xavier Torbay Aquim, propietario de 200; Abogada María Lucía Torbay Aquim, propietaria de 400; Abogada Taryn Almeida Delgado, propietaria de 100; y, Abogada María Elena Nuñez Llerena, propietaria de 100. Concurren además los señores Enrique Torbay Aquim, María Lucía Aquim de Torbay y Daniel Arturo Cabezas, Presidente, Gerente General y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

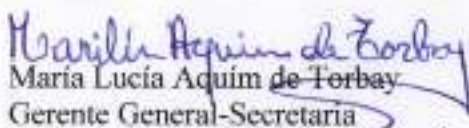
Preside la sesión el señor Enrique Torbay Aquim y actúa en la secretaría la Gerente General señora María Lucía Aquim de Torbay.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.017; y, 4) Nombrar Comisario al señor Daniel Arturo Cabezas.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 11.30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Enrique Torbay Aquim.- f) María Lucía Aquim de Torbay.- f) María Lucía Torbay Aquim.-f) Juan Xavier Torbay Aquim. f) María Elena Nuñez Llerena.-f) Taryn Almeida Delgado

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de Marzo del 2.018.


María Lucía Aquim de Torbay
Gerente General-Secretaria